

LA COMARCA FEDERAL

ÓRGANO DEL COMITÉ COMARCAL DE LA BISBAL

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes: 0'50 ptas.—Un año: 5 ptas.—Extranjero y Ultramar, los mismos más el franqueo. Número suelto, 15 cts.—Acrusado, 25 cts. Los pagos por anticipado. No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Portalet, 16, 1.º
REDACCIONES LOCALES
En todas las poblaciones de la Comarca.
S. Feliu de Guixols 29 Setiembre 1894

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
La Redacción no responde de los artículos firmados.
ANUNCIOS. 15 cts. línea.—A los suscriptores, mitad de precio.
Por varias inserciones precios convencionales.

NÚM. 18.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1868

SR. D. N. DURAN JUERA.

San Feliu de Guixols.

QUERIDO CORRELIGIONARIO:

Por la revolución de Septiembre de 1868, dos años de interinidad, la vergüenza de ir á buscar de Corte en Corte un príncipe para el trono, la dominación de una dinastía extranjera, un nuevo incentivo para la guerra civil, á la que se dió y pudo darse color de patriotismo, una tenaz é implacable lucha entre las casi equilibradas fuerzas de los republicanos y los monárquicos, la constante inestabilidad de los gobiernos y las Cortes, la inquietud en todos los ánimos por la incertidumbre del porvenir y los vientos de tempestad que de todas partes salían. Si, obedeciendo á las manifestaciones del pueblo, se hubiese proclamado desde luego la república, otra habría sido la suerte de aquella revolución memorable, á que daban calurosamente apoyo los más ilustres hombres de todos los partidos liberales.

Vino al fin la república, pero á deshora, cuando, fatigada la Nación por una serie de vicisitudes, estaba ansiosa de reposo y no de nuevos ensayos; cuando la afligían y la empobrecían la guerra del Norte y la de Cuba; cuando, vacío el Tesoro y hostil la Banca, no cabía recurrir sino á impopulares tributos y empréstitos forzosos; cuando no podía ya la nueva forma de gobierno contar con los demás partidos revolucionarios, que á excepción de un puñado de jóvenes, no dejaron desde un principio de tenderle lazos, ocasionarle conflictos y buscar en el ejército fuerzas con que derribarla.

El error de los hombres de Septiembre fué de fatal trascendencia. Hizo tan imposibles la monarquía como la república y comprometió la obra de la revolución, desmoronada más por el propio descrédito que por el ajeno empuje. ¡Si cuando menos sirviera esto de enseñanza!....

F. Pi y Margall.

Madrid 24 de Septiembre de 1894.

1868-1894

«Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el Sufragio por la amenaza y el soborno, dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el Municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio..... sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva Real Orden encaminada a defraudar el Tesoro público; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio; tal es la España de hoy.»

Así se pintaba la situación política de España, en la proclama dada en Cádiz el 19 de Septiembre de 1868 por los generales sublevados; y así era en realidad.

Han transcurrido desde entonces veinte y seis años y aquellas mismas enérgicas frases podemos copiar para exponer sintéticamente la situación política de España en el día de hoy.

Decíase en aquel célebre documento, como hoy podría decirse: «Españoles, ¿quién aborrecer tanto á España que se atreva á exclamar: así ha de ser siempre? No, no será. Ya basta de escándalos.»

Y añadáse, como igualmente podría añadirse en la actualidad: «Rechazamos el nombre de rebeldes que ya nos dán nuestros enemigos: Rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes; y fieles servidores de su Patria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes le devuelvan su respeto perdido.»

En dicha proclama de 1868 se leía además lo siguiente, que también justamente podría consignarse en cualquiera que ahora se publicara: «Españoles, acudid todos á las armas y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas dejan escritos en la Historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto, no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y pederosa serenidad con que la justicia empuña su espada.»

Terminaba aquel memorable escrito con este vitor: «¡Viva España con honra!» Legítimo sería que el que ahora se hiciese acabase diciendo: ¡Viva la honra de España, mancillada por la Restauración!»

Suscribían el patriótico llamamiento Serrano, Prim y Topete. A su voz se levantaron pueblos y regimientos, lióbróse la batalla de Alcolea, huyó la Reina y triunfó la Revolución. ¿Triunfaría ahora de la propia muerte si de acuerdo la provocasen haciendo igual llamamiento, Pi, Zorrilla y Salmerón?

Prim, Topete y Serrano, realizaron dicho acto teniendo á su disposición y sublevadas con sus tripulaciones ente-

ras desde el día 17 de Septiembre, las fragatas blindadas Zaragoza y Tetuán, las de hélice, Villa de Madrid y Lealtad; los vapores Ferrol, Vulcano é Isabel II; las goletas Sta. Lucía, Edetana, Ligera y Concordia; y los transportes Sta. María y Tornado. Además de estas fuerzas marítimas contaban con toda la guarnición de Cádiz.

Si Zorrilla, Pi y Salmerón pudiesen contar con tales elementos, no dudamos que su llamamiento surtiría los mismos efectos que el de 1868.

«Recursos y espadas son menester entre todo para hacer hoy la Revolución,» dice nuestro esclarecido jefe, y es esta innegable verdad.

Pero muchos preguntan:

«Si los republicanos en lugar de perder el tiempo miserablemente en livianas coaliciones engendradoras de divisiones nuevas, formasen un solo gran partido, con un común programa, y con Pi, Zorrilla y Salmerón á la cabeza, para ir en supremo combate á establecer una gran República; ¿encontrarían desde luego espadas y recursos?»

A esta pregunta contesta el pueblo: «Sí.»

J. M. Vallés y Ribot.

23 Sept. 1894
en MADRID.

Señor Director de
LA COMARCA FEDERAL.

Amigo y correligionario de toda mi
estimación:

«Cuando una idea se apodera de la Opinión pública es del todo irresistible. Y no precisamente porque en el momento del triunfo los revolucionarios sean una mayoría sólida y real, sino porque se pone de su parte, no hostilizándolos, la gran mayoría de los que forman la masa neutral é indiferente del país. Esto pasó con la Revolución de Septiembre. No intervino en ella activamente la mayoría de los neutrales, pero no se opuso; y el nuevo orden de cosas se coronó con los laureles de la más inclita victoria.

Pero muy pronto, tras un trastorno radical, la reacción vencida, para evitar mayores perjuicios y recuperar parte del terreno perdido, capitula con los partidarios no fervorosos de la Revolución; y, juntos, forman una amalgama sin principios, sin ideales, y sin más objeto que el de gozar las delicias del poder. Los revolucionarios se dividen, porque muchos pierden el entusiasmo que los llevó al Combate, y, por culpa de todos, se forma una situación gubernamental que no representa la opinión, pero que se sostiene porque estrecha en sus manos las riendas del país. ¿Quién puede creer que los gobernantes de la situación actual interpretan los deseos de la Nación? ¿Cuentan acaso con las masas? ¿No, le son hostiles los carlistas? ¿Cuentan acaso con los federales? ¿Quién los sostiene?

Los sostienen las muchedumbres de indiferentes, que, no los hostilizan, aunque sientan vivamente los males de la situación; pero que tienen miedo á las convulsiones políticas, especialmente en el momento actual por el terror

que causan los cambios sociales.

Pero, por lo mismo que la opinión neutral sufre más que nadie las penurias económicas y los apuros de los cambios, no es tarea imposible por medio de una activa propaganda inclinarla del lado del progreso. El partido federal ha cometido el gran error de creer que ya había pasado la época de las propagandas por no haber ya nadie á quien convencer. Pero los que tal creyeron se habrán persuadido de su equivocación, si consideran que el último manifiesto del Consejo ha cogido de nuevo á muchos excelentes federales, no siendo en realidad más que una feliz Confirmación del Credo de nuestro partido formulado á raíz de la Revolución de Septiembre que hoy con memoria ese periódico.

Así, pues, lo que nos falta para el triunfo de nuestros ideales es una activa propaganda. Propaganda, Señor Director. Propaganda extensa, incesante, entusiasta, y el triunfo coronará nuestros esfuerzos.

Nunca ha sido mas favorable que ahora la opinión. Yo nací en una época en que era delito el pensar. Hoy existe la libertad de la palabra. Entonces los liberales se congregaban en sótanos cerrados, faltos de aire y de luz, donde no los vieran los ojos de la policía. Hoy existe el derecho de reunión. El trabajo entonces no era libre, y hoy cada cual puede dedicarse á la profesión para que tenga aptitud. Existía la esclavitud de los negros;... ahora el negro es libre.

¡Ah! ¡Sobre qué gigante tan alto caminamos! Cuando yo nací no había ferrocarriles, ni telégrafo, ni teléfonos. ni alumbrado eléctrico, ni cloroformo, ni existían los dibujos de la luz. Grandes son las conquistas de este siglo en el dominio de las Ciencias Naturales; pero ¿qué son esos triunfos comparados á la consagración de los derechos imprescriptibles de la personalidad humana, la libertad de la palabra, la libertad de la Ciencia, la libertad del periódico, la libertad del trabajo,....!!

Pero ¿cuánto queda por hacer! Los seres colectivos no son libres. Los municipios resultan esclavos, lo mismo que las regiones, de una centralización de muerte. Esta esclavitud produce el *Caciquismo*, porque para que una localidad obtenga una mejora, se necesita del influjo de un cacique, el cual se cobra en abusos lo que logró por privilegio. El siglo XIX ha abolido la esclavitud del negro, pero no ha libertado al obrero de las tiranías del capital. Muchas preocupaciones han caído ya en delicuescencia, pero ¿cuántas quedan aún en pié!! Para derribarlas es precisa la propaganda de nuestros ideales, continua y entusiasta.

¡Propaganda, propaganda! Sólo ella coronará la revolución de Septiembre. De V., Sr. Director, amigo y correligionario

E. BENOT.

29 de Septiembre de 1868.

Pavoroso era el porvenir de España en 1868: corrompido el sufragio, amordazada la imprenta, la administración

pública convertida en objeto de las más grandes concupiscencias; he aquí descrito en términos generales la situación de nuestra patria en aquella época.

El malestar era general en aquel año y todo hacía presagiar que una próxima tempestad derrumbaría el orden de cosas existente. Muchas habían sido las intenciones que anteriormente se habían efectuado y todas fracasaron; y por esto era imprescindible hacer un poderoso esfuerzo para asegurar el éxito, para derribar el despotismo que á la nación denigraba.

El destierro decretado por el Gobierno, de los Presidentes de los dos Cuerpos Colegisladores, general D. Francisco Serrano y Domínguez y D. Antonio de los Ríos y Rosas, precipitó los acontecimientos que tuvieron su desenlace en el puente de Alcolea. Pactóse entonces la conciliación entre los partidos unionista, progresista y democrata bajo la base de la destrucción de lo existente, sin que empero se determinara nada respecto á lo que debía sustituirlo; y esto fué en nuestro concepto la causa de que la Revolución se desviara del camino porque quería encauzarla el pueblo, y de que en definitiva fuera efímera y pasajera la obra revolucionaria.

La opinión pública exigía un cambio radical en las instituciones fundamentales del Estado, pero los directores de la Revolución no querían que las consecuencias de esta fuesen tan radicales. Topete en su proclama de 17 de Septiembre al pueblo de Cádiz sólo aspiraba á restablecer la rota armonía entre el pueblo y el trono, y á lo propio limitaba sus aspiraciones Prim en la suya «*A los Españoles*».

Mas era tan poderoso el impulso del pueblo, que los generales directores del movimiento, bien á pesar suyo, vieron-se obligados á dar mayor amplitud á sus proyectos, al objeto de no malquistarse con la opinión pública que veía en ellos á los salvadores de la patria, y por esto, en la proclama de 18 de Septiembre ya se manifestaron abiertamente hostiles á la Reina, sin que empero trataran de derribar la dinastía. Esto último y no el mero cambio del jefe del Estado era lo que deseaba el pueblo, demostrándolo bien plenamente el grito de *abajo los Borbones* con que recibió la noticia del triunfo de Alcolea cuyo aniversario conmemoramos.

Sólo despues de esta victoria los generales victoriosos, obligados por la fuerza de las circunstancias y á impulso de la opinión, dieron á la Revolución un alcance que sin duda no le hubieran dado espontáneamente, y por esto expulsada la dinastía, constituyese el Gobierno Provisional para formar interinamente una representación tangible del Estado.

Esta interinidad y la disconformidad de pareceres de los directores de la Revolución y la de aspiraciones de éstos y el pueblo, hizo, como ya hemos dicho, que resultase efímera y no pudiera consolidarse la obra revolucionaria. El pueblo quería la inmediata implantación de la República, y los nuevos gobernantes, que subsistiera la Monarquía, si bien que atenuándola, queriendo armonizarla con la libertad

y el progreso. Aún los mismos gobernantes no estaban tampoco de acuerdo acerca de la forma que había de tener la Monarquía y la persona que debía representarla. Todo esto dió lugar á la larga interinidad del Gobierno provisional y al reinado de Amadeo elegido muy tardíamente para ocupar el trono.

Amadeo vióse obligado á abdicar, y entonces hubo de proclamarse la República, que muchos aceptaron forzosa-mente y con el propósito preconcebido de combatirla traidoramente. La República vino á regir los destinos del país cuando ya se habían agotado todos los otros medios y por esto no pudo menos que desaparecer en breve plazo. ¡Ah! Si todos los elementos directores de la Revolución de Septiembre no la hubieran desviado de las corrientes por que quería encruzarla el pueblo, la República federal hubiera sido la consecuencia inmediata del triunfo de Alcolea y ésta sería hoy la forma de gobierno de nuestra patria.

La Revolución de Septiembre imprimió un poderoso impulso á las libertades públicas, y por esto debemos conmemorar su aniversario; y á la par debemos inspirarnos en su recuerdo, tener en cuenta que la obra revolucionaria se malogró por haberse dado desde un principio una dirección contraria á la aspiración popular, y hacer votos para que la futura Revolución obre siempre en consonancia con la voluntad del pueblo y sea su consecuencia inmediata la implantación de la República federal que restituya á todos los ciudadanos, Municipios y Regiones y á la Nación las libertades y derechos de que carecen.

J. P.

Barcelona 24 Septiembre 1894.

LA ÚLTIMA REVOLUCIÓN.

Digno de alabanza es recordar y enaltecer los hechos gloriosos que más influencia han ejercido en la marcha progresiva de la humanidad, pero no por ello debemos llevar nuestro entusiasmo hasta el punto de olvidar que el desenvolvimiento histórico es continuo, que por mucho que se adelante, siempre hay un más allá, como lo de muestra el que al conseguir la realización práctica de un ideal perseguido durante muchos años, surgen y reclaman nuestra atención nuevos ideales entrevistos ya antes por algunos hombres que se adelantan á la generalidad. Si no fuera así, si llegase un momento en que la humanidad careciera de aspiraciones, dándose por satisfecha con los bienes alcanzados, si no experimentara este continuo desear que es el aguijón del progreso, su existencia no tendría objeto; habría cumplido ya su misión.

Conviene hacer hincapié en estas verdades, axiomáticas para los que creen que el progreso es una ley general del universo, porque el recuerdo de los hechos históricos induce á muchos á su olvido y aun á su negación.

Se hallan en este caso no solamente aquellos que sólo ven el aspecto glorioso de los tiempos pasados y no quieren ver más que los males del presente, deseando resucitar los primeros, si no también lo que se entusiasman con los hechos modernos y no quieren ver las deficiencias del estado social de hoy, ó aunque vean algunas, como no pueden menos de suceder, creen necesario

un período de estacionamiento para consolidar las últimas conquistas, sin dar satisfacción á las nuevas necesidades sentidas.

Precisamente la Revolución de Septiembre cuyo aniversario hoy celebramos ha alucinado de tal manera á algunos hombres, que no creen posible otros ideales que los que aquella realizó añadiendo únicamente el cambio de forma de gobierno. Y hay partido político que no teniendo otro objeto, se titula revolucionario, como si la revolución consistiera solamente en un acto de fuerza para cambiar la persona que está al frente del Estado y la manera de nombrarla.

Toda revolución debe proponerse cambiar radicalmente la organización fundamental de la sociedad: de otra manera no sería justificable.

Cuando un pueblo va adelantando paulatinamente en el camino del progreso, dando satisfacción á todas las necesidades que se experimentan, y realizando sin prisas pero tampoco sin miedos los ideales de la época, entonces la sociedad evoluciona porque atraviesa un período de normalidad, y en este caso un acto de fuerza para un simple cambio que no altera la organización fundamental, resulta contraproducente.

Pero cuando desgraciadamente ha permanecido estacionado un pueblo durante siglos, y hasta ha retrocedido, entonces está imposibilitado para evolucionar, pues tiene que recuperar lo perdido.

La Revolución de Septiembre hizo entrar á nuestro país en la vida moderna: á ella debemos el que la nación no sea patrimonio de ninguna dinastía, el reconocimiento de los derechos de la persona individual y toda una serie de reformas democráticas que cambiaron radicalmente el modo de ser de la sociedad.

Fué destruída es cierto su obra, aunque no de una manera completa, puesto que la reacción ha tenido que admitir varios de sus principios. Pero ¿puede ser esto un justificativo para que dirijamos única y exclusivamente nuestros esfuerzos á restablecerla? ¿Es que cerró definitivamente el período revolucionario?

Si se contesta afirmativamente se tendrá que convenir en que no existen hoy otros ideales que realizar y que dicha Revolución constituye la última etapa del desarrollo de la sociedad moderna.

Y sin embargo si se examinan atentamente los principios que implantó en la práctica, no puede menos que reconocerse que no tienen nada de nuevos, que otras naciones siglos antes los tenían establecidos, y que en nuestra misma patria en la edad media existía ya el germen de los mismos.

Que las naciones no constituyen el patrimonio de los monarcas, sino que son dueñas de sus destinos, es un principio ya viejo en nuestra patria. Lo prueba el acto de los aragoneses al no reconocer la cesión que Pedro el Católico hizo al Papa de los estados que gobernaba, y la guerra que sostuvo Pedro el Grande contra Carlos de Anjou á quien el Pontífice había cedido la corona de Aragón que consideraba propia por aquella donación. La elección de Fernando de Antequera en el compromiso de Caspe; sin tener en cuenta la legitimidad, ¿no es también una prueba de que los Estados de la confederación aragonesa no se reconocían patrimonio de los monarcas?

La aparición del absolutismo con la destrucción de las libertades populares, hizo cesar el movimiento progresivo que impulsaba á aquellas nacionalidades y se introdujo como moneda corriente la doctrina del derecho divino de los reyes, que los hacía propietarios de las personas y bienes de los súbditos, doctrina destruída en 1688, en In-

glaterra (donde por cierto no había arraigado), cuando en aquella memorable sesión del Parlamento durante el período revolucionario, se declaró el trono vacante, viviendo aun el Rey de derecho divino Jacobo II, y destruída para toda la humanidad por la Revolución francesa. A pesar de todo en España hasta 1868 cerca de dos siglos más tarde que en Inglaterra, no se estableció definitivamente, que las naciones son árbitras de sus destinos.

Los derechos de la persona individual cuentan ya más de un siglo de existencia en la América del Norte, y hace también más de cien años que la Revolución del pasado siglo más que francesa, humana, proclamó los derechos del hombre como fundamento de todas las sociedades. Y el germen de los mismos se encuentra ya en la Carta Magna de Inglaterra, en el Privilegio general de Aragón, notables documentos de la edad media.

Ahora bien si en nuestro país hasta la Revolución de Septiembre no fueron implanta los estos principios que en otras naciones cuentan tanto tiempo de existencia, y cuyas raíces encontramos en la España de los siglos medios, hay que convenir en que dicha Revolución fué bastante tardía, y por consiguiente no puede darse como definitivo el estado de cosas de ella resultante, mucho más teniendo en cuenta que algunos de los ideales de la época presente son consecuencia lógica de los principios implantados, y guardan estrecha consonancia con la historia y con la manera de ser de la nación española.

Los derechos reconocidos como esenciales al individuo que le hacen autónomo en su esfera propia, tienen su fundamento en la personalidad, no en la individualidad, porque de ser así los tendrían los individuos de las especies animales y vegetales. Deben reconocerse, pues también, en todos los seres que ostentan la cualidad de personas, y por lo tanto han de ser autónomos, los municipios, las regiones y todas las sociedades libremente constituidas con un fin racional. La Revolución francesa habló de los derechos del hombre, de nominación vaga si se quiere, pero que solamente el criterio individualista, imperante durante mucho tiempo, pudo limitar al individuo.

La interpretación verdadera del concepto de soberanía lleva á la misma deducción.

Para destruir el absolutismo, procuró la Revolución apoderarse del poder político en el que se apoyaban los reyes para mantener sus prerrogativas, y no viendo el liberalismo de entonces ningún otro organismo que la nación, á ella atribuyó la soberanía arrancada á los monarcas y entendió que de la nación emanaban todos los poderes, manifestando así el carácter exclusivista que revisten casi todas las luchas, como lo manifestaron en la edad media al luchar por sus prerrogativas los municipios, las Universidades, las corporaciones, la Iglesia, la nobleza y todos los organismos. Y es debido á que más que por el derecho se ha luchado por el poder, que revestirá siempre algo de absolutismo si se atribuye á una entidad sola. La dificultad ha estribado en no saber apreciar que cada ser tiene una esfera propia de acción en la que no tiene superior, es soberano, y así lo es el municipio, lo es la región, lo es el individuo, lo es la nación, lo es la familia, y lo son todas las sociedades en cuanto no se separan de su camino. De manera que el concepto de soberano va envuelto en el de autonomía.

La organización del Estado basada en estos principios, no es por lo tanto un sueño, ni una utopía; antes bien responde á la historia del pueblo español, el cual cuando en la historia se ha manifestado obrando según sus propios impulsos no lo ha hecho con uniformidad, sino según las particulares ten-

dencias de cada región. Aun no fijándose en la edad media durante la cual diversos estados coexistían en la península, ¿no lo proclama la guerra de la independencia empezada por el pueblo de Madrid declarada solemnemente por un alcalde, sustentada por los esfuerzos de cada región, y organizada por Juntas regionales? La misma Revolución de Septiembre ¿habría adquirido tanta importancia á no ser por el impulso que le comunicó el acentuado movimiento federal que se observó en casi todas las regiones?

Mucho tiene que cambiar la organización fundamental del Estado para que responda á los ideales modernos. Y en otro orden, en el orden social, ¿no reclaman también un cambio profundo las necesidades que experimenta el proletariado?

Véase pues como la obra revolucionaria no está concluída.

Celebremos sin embargo el aniversario de la Revolución de 1868, veneremos la memoria de los hombres que más contribuyeron á su realización, porque á ella se debe todo lo moderno que tiene el estado social de hoy: ella dió un golpe mortal al oscurantismo, que en estos momentos está haciendo grandes esfuerzos, los cuales hemos de procurar sean inútiles, para apoderarse de las inteligencias.

Pero no nos durmamos, contentándonos con los alcanzados, pues mejor se honra á la Revolución continuando su obra, que dejándola sin concluir.

Habiéndose de realizar cambios tan radicales y de tanta trascendencia en la organización del Estado y en el modo de ser de la sociedad, no puede asegurarse que nuestra época haya verificado la última Revolución.

MARTÍN ROGER.

Palamós Septiembre 1894.

¡¡26 AÑOS!!

Efeméride inolvidable es la del 29 de Septiembre de 1868. Niño en aquella fecha, casi adolescente sentí, al impulso avasallador de las huestes liberales que en Alcolea derrumbaron á los Borbones, palpitar el germen democrático y nacer en mi pensamiento la levadura republicana que á la caída de aquel trono secular fructificó por los ámbitos de esta noble tierra.

¡Cuántos sucesos acaecidos, cuántos desengaños recibidos desde aquellos gloriosos días y cuántas amarguras y sinsabores hemos pasado los que aún contamos y formamos en el partido republicano federal, único que guarda incólume las aspiraciones de aquella labor revolucionaria!...

Recuerdo preferentemente y pareceme ver levantado frente las Casas Consistoriales en hacinado montón que envueltos y quemados á un tiempo iban los objetos que simbolizaban la tiranía que potente revolución acababa de derrocar.

De aquellos hombres que nos iniciaron, unos apostataron y otros, cual el malagrado Caymó, dejaron de existir.

Las ideas democráticas avasallaron despues de la revolución todas las conciencias. Los que acapararon la revolución medrosos del empuje que tomaba aquella y del predominio que adquiría la idea republicana federal, procuraron atajar el impulso del pueblo.

Los derechos individuales que pesaban cual losa de plomo sobre el político más nefasto que nos dió la revolución, tuvieron que ser consignados en la Constitución que elaboraron las Constituyentes.

A los empujes democráticos sucedieron los retrocesos que reaccionarios mal avenidos con aquel actual orden de cosas prepararon. Despues del asesinato del general Prim, encarnación de la Revolución de Septiembre, se sucedieron los horrores de la guerra carlista preparatoria de la Restauración. Con la muerte de dicho general entró la Revolución en el camino de la impotencia; aquellos hombres que le heredaron su fé en la democracia, cayeron en el más desgarrador personalismo desmoronando la obra Septembrina. Fugaz fué el período de gobierno Republicano; debido á la labor reaccionaria se pudo impedir

que, con el golpe de Estado del 3 de Enero, volvíamos á entrar en la vía revolucionaria y venimos á caer en Sagunto, donde se restauró á los Borbones.

Veinte años casi han cumplido que tenemos en el poder á los transfugas y enemigos de aquella nunca bien alabada Revolución. ¡Veinte años que vivimos de apariencias! Las prácticas democráticas son mera fórmula! el más vil positivismo ha invadido á los políticos, todo es podredumbre, las corruptelas están á la orden del día é inspiran la marcha de nuestros gobernantes.

Lo que cayó al impulso del pueblo en la memorable fecha del 29 de Septiembre de 1868 vuelve á existir adobado con los nombres que son fórmula del credo democrático.

La reacción se alza más pujante que nunca, viste nuestras galas y procura desvirtuar *cocotamente* el sentido práctico de la democracia pretendiendo hacer creer al pueblo que nuestros procedimientos son iguales á aquellos que fueron derrocados en la memorable fecha que hoy celebramos.

Son égida de la actual política el convencionalismo y la indiferencia; base en que descansa la reacción y pedestal en que tiene asiento lo existente.

Para derrocar aquello que hace 26 años existía unieron los hombres de diversos partidos, todos cuantos amaban la libertad. Vuelvan los ojos al pasado, estudien nuestros hombres aquella revolución y si quieren, unan voluntades, levantarán la opinión y tendremos en puerta un nuevo 29 de Septiembre.

GINES VIDAL.

S. Feliu de Guixols 27 Septiembre 1894.

¡1868!

Fechas inolvidables deben ser para los pueblos aquellas que arrancan algunos eslabones de la humillante cadena que los oprime y tiene sumidos en la esclavitud.

El pueblo español, víctima del despotismo y de la reacción religiosa y civil, se levantó hace 26 años al grito de: ¡Viva España con honra! ¡Abajo los Borbones! deseoso de respirar el aire puro de la libertad.

Sobre el trono y corona que derriba el pueblo se levantaron las Cortes Constituyentes, que decretaron la libertad de enseñanza, de imprenta, de reunión, de pensar y de conciencia, la secularización del Estado, la amortización de los bienes eclesiásticos y la expulsión de frailes y jesuitas.

¡No olvidemos el 29 Septiembre de 1868!

1894

¡Pueblo, levántate y anda!

Los diques puestos á la corriente del progreso humano pueden detener su curso, pero no impedir que el caudal detenido vaya aumentando constantemente hasta que se desborda, arrollando los obstáculos puestos por la insensatez de los tiranos.

Si el terrible desbordamiento causa víctimas, no se culpe á la corriente. Esta, siguiendo su curso natural, se desliza lentamente, fecundando la inteligencia y el corazón; pero si la ceguera de los inviolables y sus sostenedores pretenden detenerlo, apesar de todas las leyes naturales, la mansa corriente se convertirá en rugiente ola que avanzará espantosa, sembrando la muerte, para después volver á sembrar la vida al deslizarse suavemente y siguiendo su curso natural.

En el momento de la catástrofe, no se culpe á la corriente.

Cúltese al dique.

Rafael Piñol.

Homenaje de gratitud

Los que hemos venido al mundo á luchar en aras de un ideal puro y sacrosanto, incurriríamos en una falta imperdonable é indigna, si ante las fechas que nos recuerdan aniversarios gloriosos de lustre y esplendor para la infeliz España, no dedicásemos á todos los héroes del 68, espontáneo homenaje de gratitud.

Aquella Revolución, que á raíz de sus primeros fulgores parecía que se desarrollaba para dar al pueblo lo que desesperado ya de tiempo inmemorial pedía, que era un cambio radicalísimo en el absolutismo de sus Gobiernos, una transformación completa en el seno de la política, un freno con que domar los desmanes y corruptelas de aquella Reina pervertida, baldón é ignominia de la hidalguía española, no llegó á la meta de las esperanzas que hiciera concebir, ni satisfizo tampoco la aspiración popular.

En manos su destino de hombres que habían hecho mil protestas de adhesión al pueblo, de reivindicarle en la posesión de sus legítimos derechos; en manos su destino de hombres que invocando la libertad vislumbraban ya en lontananza el goce de despótica y soberbia dictadura; en manos, en fin, su destino de políticos que sólo veían en su obra revolucionaria el logro de sus desenfrenadas ambiciones, ¿qué tiene de extraño que viendo que el pueblo eludía la responsabilidad de aquellas tentativas astutas y egoístas, ellos, comprendiendo al fin que no podrían ver colmadas sus aspiraciones y tener digno coronamiento la red de sus deseos, se arrancaran la máscara que encubría sus traiciones, dejando sin terminar dignamente la obra tan fecunda en libertades como costosa en sangre y dinero?

Indudablemente, que si el odio que decían profesar á la Monarquía los héroes de aquella gloriosa jornada, hubiese sido tan grande como el que sentían por la persona que la Monarquía encarnaba, la forma política de España sería hoy la hermosa forma Republicana. Pero ovejas del campo monárquico Prim y Serrano, ¿qué otra cosa podían hacer que volver á su redil? Por eso, después de hacer rodar por el polvo al Trono de Isabel II se fué el vencedor de los Castillejos á implorar, cual triste pordiosero, en extranjero suelo, un Rey que ceñir quisiera la corona de la Nación, que había sido con el hijo ingrato, mil veces pródiga en glorias, riquezas y honores. Fué traición sin ejemplo; pero ¡cuán cara la pagó!

Cierto que aquella Revolución no fué lo que había derecho á esperar de ella; cierto, sí, que detuvo el curso en

medio de su, en principio, rápida carrera; cierto que fué asesinada en flor por los mismos que á su amparo, á su abrigo, supieron, de momento, rodearse de la aureola popular; pero no es menos cierto, también, que su espíritu inmortal, que su sombra bienhechora, en nosotros vive y con nosotros crece, y que aquellos héroes que la iniciaron, aquellos héroes que la hicieron, tendrán siempre en nuestros corazones un puesto de eterna gratitud. Fueron traidores de la causa del pueblo; ¿pero qué sería hoy del pueblo sin la Revolución del 68? ¿Dónde estaría la poca independencia de que hoy goza, dónde sus naturales derechos, dónde su relativa libertad? Esclavo del absolutismo, sufriría aún el yugo de despótica servidumbre. Nosotros que en los albores de la juventud, ojeando las páginas de la historia patria; vemos lo que tuvieron que sufrir nuestros antepasados, que ávidos de sacudir una vida harto azarosa y servil, por la libertad pelearon y por ella murieron, no podemos menos que comparar con la suya nuestra actual situación; y al contemplar que con ser pésima por los vilipendios y arbitrariedades de nuestros Gobiernos, supe en mucho, por lo libre, á la de ellos, invocamos amorosamente sus titánicos esfuerzos y sus heroicos sacrificios. La Revolución que de entre lo mucho malo que consigo arrastró, como traiciones y engaños cuya víctima era el pueblo, y ésto es lo que maldicimos; dejó tras de sí también mucho y muy bueno, como el goce de todos los derechos que disfrutamos, y ésto es lo que bendicimos. Con ella se demostró una vez más con orgullosa elocuencia, que los pueblos cuando están bajo el dominio de un poder tirano, saben enaltecerse y dignificarse; y que más que por la ley divina, se derrumban los tronos y se destronan los Reyes por los embates del movimiento popular.

Ante, pues, tales consideraciones, ¿por qué no glorificar el 26 aniversario de aquella Revolución?

PABLO ESTRANY.

Calonge 27 Septiembre de 1894.

FECHA MEMORABLE

Lo es altamente para todos los republicanos la del 29 DE SEPTIEMBRE DE 1868.

Poco más de un cuarto de siglo ha transcurrido desde que el ejército, marina y pueblo se alzaron en revolución para derribar el trono de Doña Isabel de Borbón, que nos había llenado de vergüenza y miseria, y proclamar los principios democráticos.

La revolución que conmemoramos hubiera llegado á regenerar nuestra patria, si los hombres que la dirigieron no la hubieran falseado. Si aquel pueblo, que no podía resistir ya con calma las vejaciones de un gobierno tan tiránico, hubiese imprimido un carácter radical á sus resoluciones, la obra de

la revolución estaría aún en pie.

Vinieron los hombres de orden, los que asustan cuando les conviene, los que ponen el grito en el cielo cuando no pueden hacer su voluntad, y se encargaron de restablecer la calma y restaurar lo que se acababa de derribar.

Recorrieron las dinastías de algunas naciones para encontrar un príncipe que se encargara del trono de España, y después de varias negativas, encontraron uno en la casa de Saboya.

Corta fué la estancia de D. Amadeo en el trono de España. Vista la imposibilidad de gobernar en paz, abdicó, por sí y sus hijos, al trono que se le había ofrecido.

Entonces vino la República. No era aquella la mejor época para poderse sostener, ya que la aflictiva situación de nuestra hacienda exijía para regenerarla una larga época de paz, que no debían dejarnos gozar, nuestros enemigos.

Grato, muy grato es recordar hechos que, como el citado, demuestran las aspiraciones de un pueblo y la causa de que no las viera realizadas.

Nuestra actual situación es muy poco halagüeña; es general el malestar; las órdenes religiosas nos han invadido de nuevo: parecida es nuestra actual situación á la de 1868; es preciso pues que recordando el camino que siguió la revolución iniciada en Cádiz procuremos que la obra que se realice no tropiece con los obstáculos que impidieron que aquella fuera de provecho.

N. DURÁN JUERA.

CRÓNICA COMARCAL

S. FELIU DE GUIXOLS

Galantemente invitados, asistimos el jueves último á la función que en dicho día celebró el Sr. H. Kaurt en el Teatro Goula, con la exhibición de cuadros ilusionistas.

Estos fueron presentados con bastante perfección por lo que gustaron á la mucha concurrencia que asistió allí.

Hoy se repetirá con la variante de que en lugar de cuadros de América, serán exhibidos algunos más notables de Inglaterra.

Tenemos entendido que mañana domingo, habrá función extraordinaria por ser la despedida.

Han desaparecido del estadio de la prensa para reaparecer de nuevo á no tardar nuestros apreciables colegas «El Orden» de Figueras y «La Provincia» de Gerona. El primero dice que la causa de esto es el estado de salud de su Director.

Aunque nos dejen por poco tiempo lo sentimos y celebraremos poderlos ver cuanto antes otra vez entre nosotros.

Han llegado hasta nosotros noticias un poco alarmantes.

El caso es que hace algunos días háse notado en el vecino pueblo de Santa Cristina de Aro algún movimiento por parte de desconocidos, curas y un personaje muy conocido en esta comarca por sus hazañas durante la última guerra civil.

Témese sea una conspiración carlista. Vivir alerta, por si acaso.

Bajo la razón social de *Jaumeandreu Espuñer y Compañía* se ha montado en Gerona y en la Plaza de la Constitución, núm. 9, un centro general de negocios, comisiones y representaciones que por una módica retribución que variará entre 0,50 y 3 ptas. mensuales según la tributación e importancia del negocio del abonado, se encargará entre otros asuntos de despachar toda clase de negocios, de corporaciones, propietarios, comerciantes e industriales; así como de lo resolución de asuntos administrativos, judiciales, militares y eclesiásticos.

Les deseamos buen éxito.

PALAMOS

Esta relación local felicita á su digno Director por la feliz idea de publicar un extraordinario de «La Comarca» en conmemoración del aniversario de la gloriosa Revolución de Septiembre, hecho que no olvidaremos jamás los buenos federales. Para celebrar tan inolvidable fecha, algunos correligionarios tratan de efectuar un banquete el sábado próximo en el cual se afirmará más nuestro amor á la República y á la Federación.

Hásenos dicho que el domingo último se consagró ó estrenó, que nosotros no estamos al corriente de los enrevesados tecnicismos de la religión católica, un riquísimo palio costeado, por los industriales señores Montaner y Palau.

La ostentación es cualidad de la Iglesia Católica y no lo estrañamos aun que signifique en la actualidad un escarnio á la clase menesterosa que tan grave crisis atraviesa.

Bien, muy bien; si la miseria es casi general, lo menos no ha traspasado los umbrales de la Iglesia.

El comentario civil de esta villa está hecho una lástima. No hay sitio para cadáver; la yerba llega hasta cubrir completamente la primera fila de nichos y no hay un alma pecadora dentro la comisión municipal de sanidad, que se acuerde de aquel sitio. Acostumbrados estamos á que nuestras quejas pasen desapercibidas para nuestros ediles ó á que si se apereiben hagan con ellas oídos de mercader; esto no obstante, insistiremos un día y otro día, pues no basta que el público se entere de la negligencia de nuestra corporación municipal; y que cada hijo de vecino haga los comentarios á su gusto.

Por nuestra parte tenemos el conven-

imiento de que cumplimos con nuestro deber y esto ya es una satisfacción. Hasta otra.

Nuestros lectores recordarán seguramente el suelto publicado en el penúltimo número de «La Comarca» referente á la pesca del «Boliche» dentro de nuestro puerto. Pues bien: en el último número de «El Distrito» hemos leído que la referida pesca está autorizada. Nos alegramos.

En uno de los sermones de los cinco dedicados en esta villa al sagrado corazón de Jesús, se descolgó el *Padre* Jesuíta con que Palamos es de las poblaciones que de un modo más significativo sufre las iras de Dios por su impiedad y desmoralización. Nada menos que porque leemos «Las Dominicales», «La Campana», «La Esquella», «El Diluvio», etc. Porque tenemos Casinos, Centros, barberías y otros establecimientos, centros de corrupción, etc. por todo lo cual yo os prometo, decía, que no serán un hecho los tratados de comercio que pretendéis concertar. Dijo además que había tenido ocasión de hablar con algún masón y espiritista de ésta y que estas sectas habían prosperado de un modo tan alarmante á causa de que era su primordial objeto la Caridad y él se las arregló para decirles á los católicos de ésta que esta virtud no era de las que les adornaba, excitándoles á fundar una Congregación de San Vicente de Paul. Finalmente dijo era deber de los patronos procurar que sus trabajadores cumplan no sé que deberes con la iglesia averiguándolo por todos los medios. Creímos entrever el sistema de las papeletas expedidas en el propio confesonario.

Este predicador nos ha resultado poco más poco menos como los demás, pero mucho más divertido. En el sermón anterior al que nos ocupaba antes, nos demostró que la solución del problema social era el Sagrado corazón de Jesús. Ya lo sabe la clase obrera.

LLAGOSTERA

Sr. Director: Me pone V. en un buen aprieto al encargarme que escriba la crónica de esta localidad para el número extraordinario. ¿Cómo he de confeccionarla si en este pueblo no pasa nada que sea digno de mencionarse?

Y debe ser que el Dios de las alturas debe así querer vengarse de los periodistas impíos, los únicos que por aquí se encuentran.

Ya le hablaría de una presa que hicieron esta semana los del resguardo de conchinos, y hecha en tal forma que, según se nos dice, habla muy poco en favor de la justicia. Cuando tenga datos concretos ya hablaremos de ello.

Y como ya no sé que decir más, me ocuparé en felicitar á V. y demás compañeros de redacción que han tenido la buena idea de conmemorar la *Gloriosa*. Hechos de esta naturaleza deben recordarse para que puedan servir de ejemplo á los pueblos oprimidos, á quienes se explota y aniquila.

La revolución es un gran medio de que puede valerle el pueblo. ¿Qué importa que llegue á destronar reyes, á cortar cabezas de monarcas? ¡Dichoso de aquel que sabe hacerlo cuando conviene á la salud de la patria! Es un héroe. La sangre de tirano no es sangre humana: es de animal dañino. Y los animales dañinos no merecen compasión.

¡Gloria, pues, á la revolución! A vosotros mi felicitación. Y á los apreciados lectores de *La Comarca Federal* mi fraternal saludo en este día que es de gloria y satisfacción para todo amante de la Libertad.

CALONGE

(Véanse los números 14 y 16)

Pues sí, señores. Nuestro Cura es un escritor concienzudo y un clásico eminente, y cual nuevo Echegaray, posee el invidiable don de cultivar rica y amena diversidad de géneros. En todo cuanto mete la pata, digo, la pluma, se luce, y ¡cuidado! que el tal lucimiento casi siempre lleva cola.

Con un conocimiento tan perfecto de Gramática; con un estudio tan acabado de la lengua castellana, cuando llegue á la edad en que la inteligencia se desarrolla y la imaginación se extiende, será indudablemente lo que hasta hoy no han llegado á ser los sabios de las pasadas generaciones, Séneca inclusive. Ya en la época presente, y esto que es muy joven (creo que no pasa de los cincuenta), ha producido obras que son el encanto y orgullo de todos los españoles que no saben leer ni escribir. Cuando dice en el pregon «que los padres que quieran enviar sus hijos al Colegio; podrán servirse dejar sus nombres á los Sres. Alcalde, Economo, ó Juez Municipal, para trasladarlos debidamente al Señor Director del espresado Colegio», ¿no es cierto que se expresa de un modo maravilloso? Es lo que decíamos en la última Crónica: nuestro cura es un genio, y como á tal debemos admirarlo y respetarle ofreciéndole incienso y mirra.

¿Si la temprana edad de cincuenta febreros, escribiendo, *traslada debidamente* los nombres de infelices pequeñuelos á lejanas tierras, qué será de aquellos desdichados el día en que por decreto fatal del tiempo llegue el futuro sabio á la edad madura? ¿Si hasta hoy sólo se trasladaban debidamente de un lugar á otro lugar los pimientos en conserva, qué será de nosotros el día que D. Jaime experimente en sus facultades intelectuales el efecto de un completo desarrollo?

Si el ilustre Clarín supiera que en los altares de nuestra Iglesia, reza muy devotamente un cura que podría hacer brillar las solemnidades de los Ateneos con su dialéctica encantadora, indudablemente que le escribiría, ofreciéndole puerle preferente en sus imparciales y severas críticas.

Nosotros, por nuestra parte, no le escatimaremos los aplausos y felicitaciones que se capte el tal cura, en sus sublimes tentativas literarias; y si algún día llegara á entrar de espaldas en la Académica corporación, exclamaremos con la cantata de la vieja; Si Luisito llegó á ser pastor, fué porque todos los otros eran borregos. ¡Amén!

Alguien que no nos conoce; que ignora el amor que profesamos á la libertad, pretende coartarla de un modo demerado indigno. Eso de querer privar las puras y tiernas manifestaciones del humano espíritu; eso de querer impedir el que los pacíficos ciudadanos entonen por calles y plazas «La Marsellesa», ese himno inmortal que al compás de sus acentos y con la valentía de sus notas, se dilatan los corazones y se estrechan y unen las voluntades, es para nosotros cosa que no tiene razón de ser; cosa que hasta intentarla para ser muy valientemente, con desprecio, reprochada.—¿Desde cuándo Sr. Cura es ilegal la Marsellesa? ¿Es que V. para declarar la subversiva se ha formado una Constitución especial? ¿Es que ignora que en el corazón de la Monarquía en el mismo Madrid, se dejan escuchar sus entusiastas melodías? ¿Se funda, tal vez, para instar contra ella y los que la entonan, el espíritu pacífico de los vecinos? Si así es, conste que muchas y muchas veces V. me ha mareado y aburrido con sus cantos destemplados, pues aparte que no cuadraban con el ideal de mi opinión republicana y libre, estaba V. tan afinado, que hacía parecer melodiosa la más inharmónica cerrada.

Si quiero V., Sr. Cura, que se respeten sus acciones, procure respetar las ajenas; de lo contrario, tendrá que imitar muchas veces, como lo ha imitado ya con jóvenes muy pacíficos, el desafío de que habla la Historia Sagrada entre Da-

vid y el gigante Goliat.—No; lo que es á] pedradas va V. á lucirse, pues creo que las tira con mucha agilidad y fuerza, máxime, cuando son víctimas de tales salvajadas jovencitos que no se las pueden devolver *con mano pródiga*; pero si V. se propone llevar á cabo todo lo que ya ha tenido intento y principio, opino que el tal juego va á salirle un poquito desigual.

Por fin ya han abierto el Colegio Sant Martín los P. P. Escolapios. Todo cuanto de ellos diríamos sería hoy por hoy algo aventurado. Esperamos recoger datos ciertos y positivos para darlo, á la publicidad. Adelantaré uno que vale por diez: son tres Maestros sin título que llevan dos criados con faldas.

Sr. Director de «La Comarca Federal».

San Juan de las Abadesas 10 Septiembre 1194

Muy Señor mio y de toda mi consideración Convencido plenamente del amor á la justicia con que el periódico que V. tan dignamente dirige ha defendido siempre los intereses nacionales, ruego á V. dé inserción en las columnas de ese periódico á las siguientes líneas en queja del derribo de las instituciones legales y de mis intereses particulares.

Como librero ambulante y representante de la librería establecida en la calle de Baños Nuevos, n.º 16 de Barcelona; provisto de la correspondiente patente de ambulancia y cédula personal de ciudadano español, ejerzca mi profesión en la citada villa el día 10 del actual.

El primer teniente Alcalde, después de haber registrado mis documentos, y haberlos hallado en regla, me mando retirarme.

Yo protesté que siendo los mismos libros que se venden en una librería pública, siendo todos ellos morales é instructivos, y no faltando á las leyes de la nación, sino estando autorizado por éstas, creía estaba en mi derecho de vender; pero que estando dispuesto á obedecer á la Autoridad local, pedía se me diese la orden por escrito, para resguardo ante mis superiores, á lo que se negó, manifestando que el Reglamento municipal le autorizaba para prohibirme la venta de mis libros. Habiendo dejado estos en la posada, pasé á visitar al Señor Alcalde, quien me contestó á mis reclamaciones, que él me mandaba no vender porque *le daba la gana añadiendo: «y tome usted la puerta y márchese enseguida»*.

Ante tal andanada de autoridad y empacho de legalidad, me retiré incontinenti.

Si después de ingresar en las arcas del Tesoro público el importe de la contribución correspondiente, y estar bajo el amparo de las leyes, como me confesó el Alcalde de la expresada villa lo estaba yo en aquel momento, se infringen y menosprecian esas leyes sacrosantas con un *porque me da la gana*, qué derecho queda á los ciudadanos de ejercer una industria, para la cual una delegación de Hacienda expide un documento? ¿Qué mengua para esta nación ya harto amenguada por la inmutabilidad de costumbres!

En cambio en la plaza de esa renombrada villa por su piedad y su religión, si en su plaza pública un juego de ruleta, con el que el tallador pasa bonitamente las piezas metálicas del bolsillo de los incautos á su bolsa pascuera.

En cambio vense en las paredes de los edificios públicos más colecciones de romances insulsos, cen cuentos inverosímiles, sargas de disparates, immoralidades escritas y laminas abigarradas que espeluznan al sentido comun.

En cambio, por fin, se leen programas de fiestas mayores en que van en deleznable amalgama y contubernio los anuncios de procesiones, festividades eclesiásticas, corridas de vacas, bailes, aperturas de cafés cantantes y danzantes, etc.

Todo esto tiene una explicación, á saber: las conveniencias locales y aun particulares, como también las influencias personales y de partido.

Ocuparase los alcaldes en gestionar la erección de puentes en las carreteras, en urbanizar sus poblaciones, y entonces los tragineros pudieran contar en San Juan de las Abadesas con un puente más llano del que existe en la expresada villa, y los visitantes pudieran andar por las calles de dicho pueblo sin peligro de torcerse una pierna por aquellos mal llamados empedrados.

Agradecido, se ofrece á sus órdenes suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.

José JIMENEZ ROMERA.

Imp. de J. GNER, S. Felu de Guixols.

FOMENTO DE LA ENSEÑANZA LAICA

COLEGIO "LA VERDAD"

PARA AMBOS SEXOS

CLASE DE NIÑOS

Dirigida por D. RAFAEL PIÑOL.

Las clases diurnas comprenden la enseñanza de párvulos y elemental ampliada.

Horas de clase: mañana, de 9 á 12; tarde, de 2 á 5.

Las clases nocturnas comprenden la enseñanza elemental, dibujo, francés y teneduría de libros.

Horas de clase: de 7 y media á 8 y media y de 8 y media á 10.

NOTA.—Asistiendo más de un alumno de la misma familia, se hace una rebaja. Queda abierta la matrícula en el mismo Colegio, Algavira, 90.

CLASE DE NIÑAS

Dirigida por D.^a ANA DURAN.

La clase de niñas comprende la enseñanza elemental y labores.

Horas de clase: mañana, de 9 á 12; tarde, de 2 á 5.

FONDA Y RESTAURANT DEL COMERCIO

DE

SERRA Y VIDAL

ALBAREDA, 5

GERONA

MARMOLES DE TODAS CLASES

DE

VANCELLS

especialidad en

LÁPIDAS, SARCÓFAGOS

Y

PANTEONES

MAYOR, 33.—San Feliu de Guixols.

HOTEL-RESTAURANT

DE

GREGORI Y MAS

PORTALET, 3,

San Feliu de Guixols

Habitaciones amuebladas con ó sin asistencia.
Comidas á todas horas y á precios convencionales.
Servicio á la carta y á domicilio.

BANQUETES Y REFRESCOS

Coche particular á la llegada de los trenes.

D.^a GERTRUDIS BOSCH DE BOVER

PROFESORA EN PARTOS CON REAL TÍTULO ACADÉMICO,

tiene el gusto de ofrecer al respetable público de esta villa de San Feliu de Guixols, sus valiosos servicios, como así lo ha demostrado en el Hospital de Sta. Cruz de Barcelona, distinguiéndose sobremanera en las enfermedades de la matriz.

Visitas de 9 á 12 mañana; de 2 á 5 tarde y de 5 á 8 gratis para los pobres.

CALLE DE LA CRUZ, (ó sea de las Monjas), NÚM. 12

BÁLSAMO CANER

Este líquido inocente por intensos que sean los daños externos y recién hechos mientras no pengan ni hayan puesto pluma, palito ni dedo en el frasco que contiene el específico; ni con el tapón hayan hecho ninguna cura, ni la hagan, corten las búrbulas ó piel muerta de las escaldaduras, quemaduras y del *san creids*, pónese enseguida uno ó dos trapitos limpios y muy bien empapados del bálsamo en dicho parage; las tres ó cuatro curas primeras, cada hora los cambien ó igual hagan con los de las heridad y siempre limpios y muy bien chupadas del líquido; si alguna mosca ha depositado gusanos en los ojos, hágase igual que con las chispas de carbón, estudien su régimen curativo y cúmplenlo pongan atención á estos escasos renglones y practícanlos; con los dedos ó manos empapado del específico hagan fregas ó frotación todo lo más fuerte y rápido posible por espacio de uno á treinta minutos, según la gravedad del mal, á todo lo dañado que sea posible y á todo lo más posible de su alrededor; inmediatamente que de las escaldaduras ha desaparecido el calor, enjuguen, ó se sequen aquella parte dañada y con los dedos ó manos empapado del bálsamo se repite la curación; no dejen el frasco que contiene el líquido en parage húmedo, ni al calor de la lumbre, ni que lo toquen los rayos solares y el frasco bien tapado; los pacientes deben precaverse del frío hasta pasadas por lo menos 24 horas de su completa curación, así como de las humedades ni hacer ejercicios extraordinarios: cumpliendo así; desde el recién nacido al más anciano y desde el más sano al más enfermizo, restañarán la sangre instantáneamente, se hallarán sin dolor como por encanto, curados como por milagro y después de la completa curación se ve con sus carnes en su estado natural: así mismo es aplicable á toda clase de animales.

CLASES NOCTURNAS DE DIBUJO Y COMERCIO

Quedan abiertas en la calle de San Antonio, núm. 30, piso 1.º; se facilitarán informes á las personas que han solicitado lecciones de *Dibujo lineal aplicado y Comercio*.

ACADEMIA GUIXOLENSE

En esta academia, que se abrió el 1.º del corriente mes, se enseñarán:

- 1.º Las asignaturas de Segunda Enseñanza con sujeción á los programas oficiales.
- 2.º Cálculo mercantil, Teneduría de libros y Francés,
- 3.º Dibujo lineal, de paisaje, de adorno y de figura.

Se admitirán medio pensionistas y externos, estableciendo, para unos y otros, clases de vela en las que los alumnos podrán adquirir hábitos de estudio solventar las dificultades que se les presenten.

En la *Bajada de S. Telmo, núm. 1*, se facilitan todos los detalles convenientes.

DISPONIBLE

PIPAS Y MEDIAS PIPAS
VACIAS BUENAS

Se venden en casa José IRLA, Algavira, 47.

EN LA

PELUQUERÍA

DE

JOSÉ SOLIVA

se necesita un oficial barbero que sepa su obligación.